

**INFORME DE EVALUACION**  
**"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL FONDEC"**  
 ID N°475.948

**1. INTRODUCCIÓN**

En la Ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 09:00 horas, en el domicilio del FONDEC, sito en la calle Cerro Cora N°765, se da inicio al análisis de la oferta presentada para el llamado de "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL FONDEC", por la modalidad de Menor Cuantía Nacional.

**2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Conforman el Comité de Evaluación, la Secretaria General, Shirley Patiño y la Jefa de Contabilidad, Dina Pérez.

**3. MARCO LEGAL**

La Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto N°2264/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

**4. ACTO DE APERTURA**

La fecha de apertura de sobres fue marcada para el día 28 de octubre de 2025 a las 10:10 horas, momento en el cual, según consta en el acta correspondiente, se presentan las firmas GRUPO BRIO S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Y ACTICOM S.A., presentando los siguientes montos totales y documentos sustanciales, según Acta de Apertura:

Tabla 1

ITEM N°	Documentos/Empresas	GRUPO BRIO S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	ACTICOM S.A.
1	El formulario de ofertas debidamente firmado	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de oferta	Cumple Tipo: Declaración jurada	Cumple Tipo: Poliza de seguro	Cumple Tipo: Proliza de seguro
3	Documento que acredite la identidad y la representación del Firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de Inhabilidades	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia SIPE N°	1868314	1868302	1868263

Tabla 2

  
 Lic. Shirley U. Patiño Fortes  
 SECRETARIA GENERAL  
 FONDEC

  
 Lic. Dina G. Pérez Alfonso  
 Jefa Dpto. de Contabilidad  
 FONDEC


 FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARAGUAY

Dirección: Calle Cerro Cora entre Antequera y Tacuary - Teléfono: (595 21) 490 726 /  
 recepcion@fondec.gov.py

Tabla 2

Nº	Documentos/Empresas	MONTO TOTAL Gs.
1	GRUPO BRIO S.A.	Gs. 103.200.000
2	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 102.909.180
3	ACTICOM S.A.	Gs. 69.600.000

### 5. ANALISIS DE LA OFERTA

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24, 2. Evaluación basada únicamente en precio, se procede a evaluar la oferta más baja correspondiente a la firma ACTICOM S.A..

#### 5.1 Planilla de Oferta:

El Comité procede a verificar si la planilla de oferta presentada por los proveedores, a fin de verificar si precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que no existe errores aritméticos en la planilla, según el siguiente cuadro:

Tabla 3

Íte m	CATALOG O	Descripción	Cantid ad	Unidad de Medida	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Gs.
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de edificio	12	Mes	UNIDAD	5.800.000	69.600.000

### 6. Documentos Sustanciales:

De acuerdo a las condiciones establecidas en el Artículo 52 – Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas de la Ley 7021/2022 “De suministro y contrataciones públicas” y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N°2264/2024 de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Tal como lo expone el siguiente cuadro se ha verificado que la empresa, presenta las documentaciones de carácter sustancial y no se observan desviaciones que ameriten la descalificación de la misma:

Ítem	Documentos que acompaña la oferta	ACTICOM S.A.
1	El formulario de oferta completo y firmado.	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de oferta – Declaración Jurada	Cumple
3	Documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponde.	Cumple
4	Constitución o estatuto social	Cumple
5	Constancia SIPE N°	1868263

\*La constancia SIPE presentada por el oferente corresponde al emitido por la DNCP.

Se dejó constancia en el acta de apertura la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, y se observa que la oferta presenta dichas documentaciones.

  
Lic. Shirley V. Patiño Fortes  
SECRETARIA GENERAL  
FONDEC

  
Lic. Dina G. Pérez Alfonso  
Dirección Depto. de Contabilidad  
FONDEC

  
FONDO NACIONAL  
DE LA CULTURA  
Y LAS ARTES  
PARAGUAY  
Dirección: Calle Cerro Corá entre Antequera y Tacuary - Teléfono: (595 21) 490 726 /  
repcion@fondec.gov.py

La empresa ACTICOM S.A., ha presentado correctamente las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle del cumplimiento de los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones.

#### 6.1. Documentación Formal y Requisitos de calificación

Seguidamente se expone el resultado del estudio de los requisitos de la calificación posterior de la oferta más baja que se ajusta sustancialmente a las bases y condiciones; el mencionado análisis se reúne en la siguiente planilla de verificación de documentos legales indicándose CUMPLE/NO CUMPLE según corresponda:

Documentos legales (*)	SDA Paraguay S.A.
<b>Oferentes Individuales. PERSONAS JURIDICAS.</b>	
1. Fotocopia simple de los documentos que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Público.	Cumple - SIPE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	Cumple - SIPE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple - SIPE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

  
Lic. Shirley V. Patiño Fortes  
SECRETARIA GENERAL  
FONDEC

  
Lic. Dina G. Perez Alfonso  
Jefa Dpto. de Contabilidad  
FONDEC

  
FONDO NACIONAL  
DE LA CULTURA  
Y LAS ARTES  
PARAGUAY

## 6.2. Condición de participación

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.	ACTICOM S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple*
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
6. Formulario - Planilla de pago al personal	Cumple*

\*Se solicita a la empresa remitir el Formulario - Planilla de pago al personal, por Nota en fecha 11/11/2025, la firma remite en fecha los documentos solicitados.

## 6.3. Visita Técnica

Visita Técnica. Documento para la evaluación del requisito.	ACTICOM S.A.
a. Acta de asistencia/ Declaración Jurada	Cumple

## 6.4. Calificación Legal

Prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	ACTICOM S.A.
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verifica/Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	Verifica/Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones y limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en las bases de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	Verifica/Cumple
4. Si se constatará que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE	Verifica/Cumple

  
 Sr. Shirley V. Patiño Fortes  
 SECRETARIA GENERAL  
 FONDEC

Dirección: Calle Cerro Cora entre Antequera y Tacuary - Teléfono: (595 21) 490 726 /  
 recepcion@fondec.gov.py

  
 Céc. Dina G. Pérez Agónso  
 Jefa Dpto. de Contabilidad  
 FONDEC

  
 FONDO NACIONAL  
 DE LA CULTURA  
 Y LAS ARTES  
 PARAGUAY

CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta según sea el caso.	
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de la Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en el inciso g), h), i) y j) de la Ley 7021/22.	Verifica/Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitación de la DNCP.	Verifica/Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley N°7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Verifica/Cumple

**7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN POSTERIOR**

Se analiza seguidamente los criterios de evaluación y calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**7.1. Capacidad Legal**

ACTICOM S.A.	
Capacidad legal	CUMPLE/NO CUMPLE
Se verifica que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22.	Cumple
Se verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH. Cumple - Verificación hecha en el SINARH comunicado por Memorándum de Tesorería N°34/2025, se constató que los socios de la firma ACTICOM S.A. no se encuentran registrados como funcionarios Públicos: - VICTOR JULIAN ESQUIVEL GIMENEZ – C.I. N°: 2.160.505 - DIANA TERESITA MOLAS SAMUDIO – C.I. N°: 6.245.479	

  
Lic. Shirley U. Patiño Fortes  
SECRETARIA GENERAL  
FONDEC

  
Lic. Diana G. Perez Agüeros  
Jefe Depto. de Contratación  
FONDEC

  
FONDO NACIONAL  
DE LA CULTURA  
Y LAS ARTES  
PARAGUAY  
Dirección: Calle Depto. de Contratación y Tacuary - Teléfono: (595 21) 490 726 /  
repcion@fondec.gov.py

7.2. Análisis de precio ofertado

En cuanto al precio ofertado, luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la oferta no sobrepasa los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N°454/2024. Por lo tanto el oferente Cumple con el mencionado requisito.

8.2. Certificado de Producto y Empleo Nacional: APLICA/CUMPLE

La firma se acoge al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional. El certificado fue emitido antes de la fecha y hora tope de la presentación de ofertas (Certificado N°210968).

8.3. Capacidad Financiera.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerará el siguiente punto para todos los ítems:

RESUMEN DE DATOS	AÑOS 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL	PROMEDIO
<b>ACTIVO</b>					
CORRIENTE	7.006.154.428	5.733.487.134	6.516.736.974,00	19.256.378.536	6.418.792.845
<b>PASIVO</b>					
CORRIENTE	1.237.190.022	637.492.086	339.679.251,00	2.214.361.359	738.120.453
TOTAL PASIVO	1.237.190.022	637.492.086	339.679.251,00	473.422.897.068	738.120.453
TOTAL ACTIVO	8.652.872.376	8.071.654.938	7.850.351.611,00	24.574.878.925	8.191.626.308
UTILIDAD NETA	36.822.208	54.378.681	126.889.846	218.090.735	72.696.912
CAPITAL	7.319.960.103	7.319.960.103	7.319.960.103,00	21.959.880.309	7.319.960.103
<b>RATIOS PRINCIPALES</b>				<b>TOTAL</b>	<b>PROMEDIO</b>
<b>RAZON DE</b>					
CORRIENTE=AC/PC	5,66295743	8,993816959	19,18497216	8,696131938	11,28058218
ENDEU- SOLVENCIA=TP/TA	0,142980269	0,078979105	0,043269304	19,26450578	0,08840956
<b>RENTABILIDAD DEL</b>					
CAPITAL=UN/C	0,005030384	0,007428822	0,017334773	0,009931326	0,009931326

RATIO DE LIQUIDEZ	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los siguientes años 2022, 2023, 2024.	11,28	Cumple

*Shirley U. Patiño Fortes*  
SECRETARIA GENERAL  
FONDEC

*Dina G. Pérez Aguirre*  
Jefa Dpto. de Contabilidad  
FONDEC

FONDO NACIONAL  
DE LA CULTURA  
Y LAS ARTES  
PARAGUAY

Dirección: Calle Cerro Cora entre Antequera y Tacuary - Teléfono: (595 21) 490 726 /  
recepccion@fondec.gov.py

b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los siguiente años 2022, 2023, 2024, no deberá ser negativo.	0,08	Cumple
c. Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital. El promedio de los siguientes años 2022, 2023, 2024, no deberá ser negativo.	0,009	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio - Capacidad Financiera.	ACTICOM S.A.
a. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente IRACIS/IRE	Cumple
c. Para Contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años 2022, 2023 y 2024.	No aplica
d. Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE	No aplica
e. Formulario 515 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRP RSP.	No aplica
f. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.	Cumple*

\*Se solicita a la firma por Nota en fecha 11/11/2025, presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación, la firma remite en fecha el documento solicitado.

#### 8.4. Experiencia Requerida:

Requisitos para evaluar experiencia	ACTICOM S.A.
a. Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres (3) últimos años (2022, 2023, 2024).	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia	ACTICOM S.A.
a. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b. Experiencia en el servicio relacionado a la presente contratación, la misma podrán ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con Entidades Públicas y/o Privadas de los años 2022, 2023 y 2024.	Cumple

Dirección: Calle Cerro Cora entre Antequera y Tacuary - Teléfono: (595 21) 490 726 /  
repcion@fondec.gov.py

c. Constancia de RUC emitida por DNIT	Cumple
---------------------------------------	--------

#### 8.5. Capacidad Técnica:

Requisitos para evaluar la capacidad técnica	ACTICOM S.A.
a. Demostrar que la Empresa cuenta con personal idóneo.	Cumple
b. Demostrar que la Empresa cuenta con la mano de obra, herramientas y materiales para realizar el servicio solicitado.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	ACTICOM S.A.
a. Declaración Jurada donde manifieste que la empresa cuenta con el personal idóneo para efectuar el servicio requerido.	Cumple
b. Declaración Jurada donde manifieste que la empresa cuenta con la mano de obra, herramientas, materiales y equipos necesarios para la ejecución del servicio.	Cumple

#### 9. MOTIVO DE CALIFICACIÓN


Conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°7021/2022 "Suministro y Contrataciones Públicas" – Adjudicación "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en termino de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...", tales condiciones son reunidas por la firma: ACTICOM S.A.

#### 10. CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°7021/2022 y su reglamentación, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar en virtud a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y de acuerdo al análisis de la oferta, la misma cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales, formales y con las especificaciones técnicas requeridas en las bases del llamado y que la misma se realizará por el TOTAL y de acuerdo a las exigencias de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a las posibilidades presupuestarias de la entidad, por tanto demuestra la capacidad legal, técnica y la experiencia requerida para la provisión satisfactoria del servicio objeto de la presente contratación; por lo expuesto el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades recomienda:

- 1) ACEPTAR, la oferta presentada por, Victor Julian Esquivel Gimenez, Presidente y representante legale de la firma: ACTICOM S.A. RUC: 80085967-7

Dirección: Ingavi esq. Ycua Mandyju

  
Lic. Shirley V. Patiño Fortes  
SECRETARIA GENERAL  
FONDEC

  
Lic. Diana G. Pérez Alfonso  
Jefa Dpto. de Contabilidad

 FONDO NACIONAL  
DE LA CULTURA  
Y LAS ARTES  
PARAGUAY

Dirección: Calle Cerro Cora entre Antiguera y Tacuary - Teléfono: (595 21) 490 726 /  
repcion@fondec.gov.py

- 2) ADJUDICAR, por un monto total de Gs.69.600.000 (guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos mil) la licitación por menor cuantía nacional "Servicio de Limpieza para el FONDEC" – ID N°475948; de conformidad a la Ley N°7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas".

En fecha 12 de noviembre de 2025 se finaliza la evaluación y manifestamos que los trabajos de evaluación hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Elevamos el presente informe de las evaluaciones practicadas, a consideración del Consejo Directivo, para su adjudicación mediante Resolución.

Demostremos conformidad y firmando los presentes el acta de evaluación, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, siendo las 12:00 horas.

  
Lic. Shirley V. Patiño Fortes  
SECRETARIA GENERAL  
FONDEC

  
Lic. Dina G. Pérez Alfonso  
Jefa Dpto. de Contabilidad  
FONDEC

